



SI
TERCERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACIÓN Y
MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLÓGICOS
CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

11 DE JULIO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, 11 DE JULIO DEL 2017

Nº TRAMITE: 45657-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



06/11/17

2.1.1



Factura: 002-001-000025133



20171701032000768

Dra. Gabriela Cadena

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701032000768

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2017, (16:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIAS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR JULIO PATRICIO TUFINO RONQUILLO	RUC	1791931505001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791931505001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



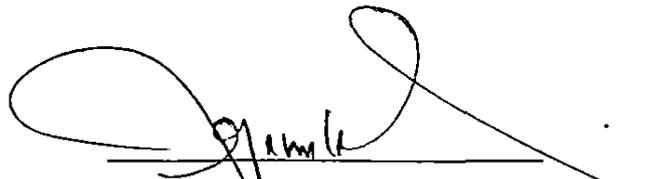
Factura: 002-001-000025132



20171701032P01522

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701032P01522					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2017, (16:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791931505001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2017-17-01-032-P01522

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES
INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.
EN LIQUIDACIÓN**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

D.O.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY MARTES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO CUATRO GUIÓN NOVENTA Y SEIS (N4-96) Y NUEVE (9) DE AGOSTO, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO DOS DOS OCHO DOS SIETE UNO NUEVE CINCO (022827195), CORREO ELECTRÓNICO FINANZAS@FAMIT.COM.EC., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO A LA PRESENTE.

LEGALMENTE CAPAZ Y HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, -ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA QUE CONSTE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLÓGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y ESTIPULACIONES:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO CUATRO GUIÓN NOVENTA Y SEIS (N4-96) Y



NUEVE (9) DE AGOSTO, DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TELÉFONO CERO DOS DOS OCHO DOS SIETE UNO NUEVE CINCO (022827195), CORREO ELECTRÓNICO FINANZAS@FAMIT.COM.EC., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - **A)** LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL CUATRO (2004) ANTE EL NOTARIO  NOVENO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO (2004). **B)** MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SC. IJ. DJDL. Q. TRECE. MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (NO. SC.IJ.DJDL.Q.13.1897, DE DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE (2013), Y RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SD-DIECISÉIS -TRES MIL DIECISIETE (NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-3017), DE DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016), INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE (2017); LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS TOMÓ LA DECISIÓN DE DECLARAR DISUELTA POR INACTIVIDAD A LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **C)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, SE REUNIÓ EL SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, Y TOMO LAS SIGUIENTES DECISIONES: **UNO.-** REACTIVAR A LA

COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; Y **DOS.-** AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL A QUE INSTRUMENTE Y SUSCRIBA CUANTO ESCRITO Y DOCUMENTO SEA NECESARIO CON DICHO PROPÓSITO DE REACTIVACIÓN. **TERCERA:- REACTIVACION.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PROCEDE A LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, AMPARADO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y SIGUIENTES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, PARA QUE EN EL FUTURO PREVIAS LAS FORMALIDADES DEL CASO, CUMPLA CON EL OBJETO SOCIAL PARA LA CUAL FUE CONSTITUIDA LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA., EN LOS MISMOS TÉRMINOS, DISPOSICIONES Y REGLAMENTO CONSTANTE EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN RELACIONADA. **CUARTA:- DECLARACIÓN.-** EL GERENTE GENERAL EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, DECLARA QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA INCUMPLIDO, QUE NO MANTIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON NINGUNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS Y LABORALES. **QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A LA PRESENTE ESCRITURA SE AGREGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: **A)** CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, **B)** NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, **C)** REGISTRO

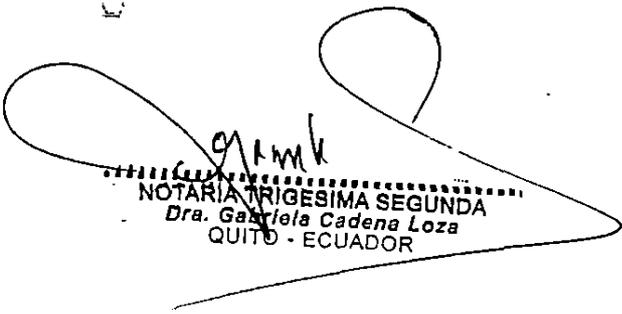
ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑÍA, D) ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE GUIÓN MIL QUINIENTOS QUINCE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


JULIO PATRICIO TUFIÑO RONQUILLO

C.C. 171590113-0

C.V. 106-131




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171590413-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: TUFINO RONQUILLO JULIO PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN ILAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EVELYN A. MOGROVEJO JIMENEZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TUFINO JULIO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RONQUILLO LEONOR MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-17

V4443V3442
 90418177




CERTIFICADO DE VOTACION
 JUNTA N.º 106 N.º 106-131 CÉDULA 1715904130
 TUFINO RONQUILLO JULIO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON CALDERON PARROQUIA
 ZONA 1



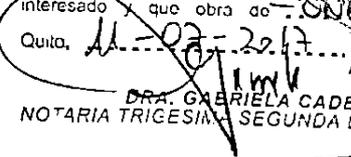

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32 P. 01522

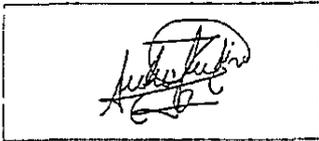
FACTURA N° 25132

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de la SNA. Hoja (s) útil (es).

Quito, 11-07-2017


 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715904130

Nombres del ciudadano: TUFÍÑO RONQUILLO JULIO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGROVEJO JIMENEZ EVELYN A

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: TUFÍÑO JULIO PATRICIO

Nombres de la madre: RONQUILLO LEONOR MAGDALENA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-036-97346



179-036-97346

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, a 2 de mayo del 2014

Señor.

JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO
CIUDAD.-

15/409
PK

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS **FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA LTDA**, celebrada el día veintiocho de abril del 2014 resolvió elegir a Usted como nuevo GERENTE GENERAL de la misma para un periodo estatuario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad Usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en la constitución de la compañía, la misma que se constituyo mediante escritura pública el 15 de marzo del 2004 ante el NOTARIO NOVENO ENCARGADO DEL CANTON QUITO, Dr. JUAN VILLACIS MEDINA, aprobada con resolución No 04.Q.I.J. 01391 del 2 de abril del 2004 de la Super Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de abril del 2004.

Felicitándolo por su designación, le formulo éxitos en sus funciones, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,



Dr. FREDY CARVAJAL
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA LTDA**, y prometo... desempeñarla de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.

En la Ciudad de Quito, a los 2 días del mes mayo del 2014



JULIO PATRICIO TUFÍÑO RONQUILLO
C.C.171590413-0

El Gerente General ejercerá la Representación Legal de la Compañía.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1791931505001

RAZÓN SOCIAL:

FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 15/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: FAMIT	FEC. CIENRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS METALMECANICAS		
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL		
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: PUNIN Calle: INDEPENDENCIA Numero: S/N Interseccion: 9 DE AGOSTO		
Referencia: FRENTE AL COLEGIO FILADELFA Telefono Trabajo: 022827195 Email: famitciatda@hotmail.com		

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PRESENTE EN QUITO EL DIA 03 DE MAYO DEL 2017 A LAS 18:14:47 HORAS
 FAMILIAR 01522
 25132
 En virtud de la facultad conferida en el numeral quinto del artículo 10 de la Ley Orgánica del Notariado, certifico que el presente documento que exhibido se devolvió al Sr. JUAN LOJA (S) UJL (ES).
 11-02-2017

Joyamk
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000651637
 Fecha: 03/05/2017 18:14:47 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS
CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el inmueble ubicado en Calderón, calle INDEPENDENCIA N4-96 Y 9 DE AGOSTO, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 07 de Julio del 2017, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conformada por las siguientes personas:

1. El señor Julio Patricio Tufiño Miranda, por sus propios derechos y representando 200 participaciones de capital.
2. El señor Julio Patricio Tufiño Ronquillo, por sus propios derechos y representando 100 participaciones del capital.
3. El señor Samuel Andrés Tufiño Ronquillo, por sus propios derechos y representando 100 participaciones del capital.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, en lo aplicable, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que deciden por unanimidad instalar la reunión para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reactivar la compañía FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Preside esta reunión, el Sr. Julio Patricio Tufiño Miranda, en calidad de Presidente Ejecutivo, y se desempeña como Secretario el Sr. Julio Patricio Tufiño Ronquillo en su calidad de Gerente General.

Primer Único Punto del Orden del Día: Reactivar la compañía FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

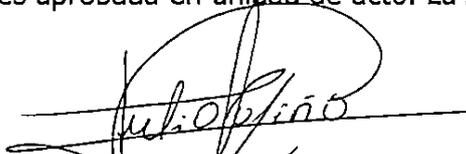
El Presidente Ejecutivo de la Compañía señala, toda vez que la compañía se encuentra en proceso de liquidación por inactividad, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1897, de 12 de abril del 2013, y resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-3017, de 16 de diciembre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de abril del 2017, en tal virtud manifiesta que una vez que se han superado la

causal por la cual se declaró la disolución la compañía se proceda con la reactivación de la misma.

Al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide reactivar la compañía conforme a lo establecido en el Art. 374 y subsiguientes de la Ley de Compañías, quedando facultado el señor Julio Patricio Tufiño Ronquillo, a suscribir la pertinente escritura de reactivación de la Compañía, en la calidad de Gerente General y Representante Legal, y cumplir con todos los requisitos que le fueren exigidos en las dependencias públicas y privadas hasta la total reactivación.

El Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.



Julio Patricio Tufiño Miranda
Socio – Presidente Ejecutivo- Presidente de la Junta

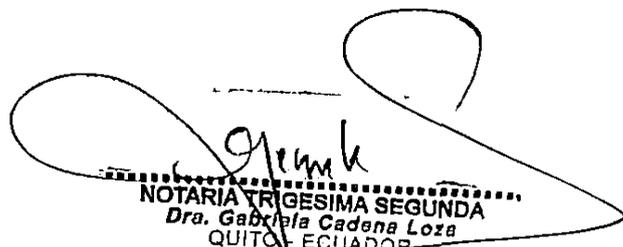


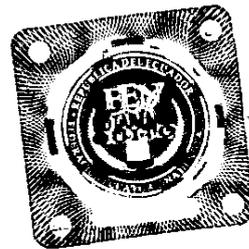
Julio Patricio Tufiño Ronquillo
Socio – Gerente General - Secretario



Samuel Andrés Tufiño Ronquillo
Socio

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FAMIT
FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES
TECNOLÓGICOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A MARTES
ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- ST

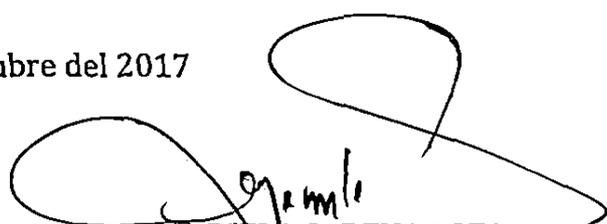

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"** celebrada ante mí el 11 de julio del 2017, de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-21435, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 10 de octubre del 2017, mediante la cual se APRUEBA la reactivación de **COMPAÑIA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la ley de compañías.- La Notaria

Quito, 16 de octubre del 2017


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000027413



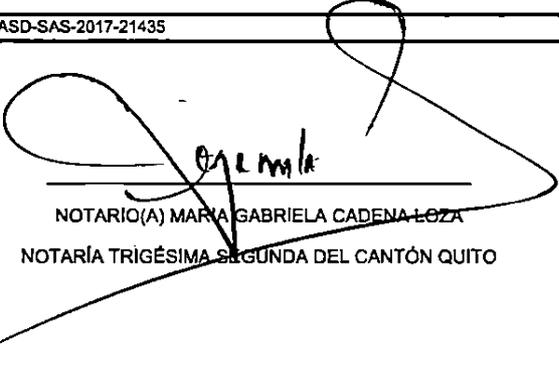
20171701032001173

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032001173

MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-032-P01522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301205066
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-21435


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000027314



20171701009002126

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

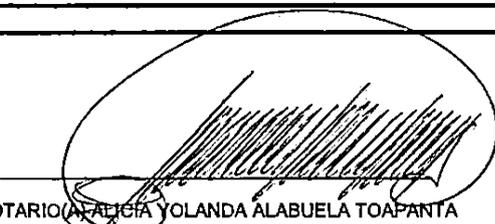
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

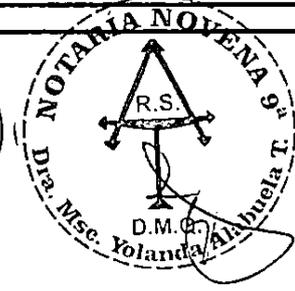
RAZÓN MARGINAL N° 20171701009002126

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:30)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE CIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16548

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAMIT FABRICACION Y MONITORES INDUSTRIAL ES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	DUI	1701034505004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1522


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



R.S.M

20171701009002126

D.A. N. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SCVS- IRO -DRASD -SAS- dos mil diecisiete – cero cero dos uno cuatro tres cinco, de fecha diez de octubre del dos mil diecisiete, dictada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, tomé nota de la aprobación de la Reactivación de la Compañía FAMIT Fabricación y Montajes Industriales Tecnológicos Cia. Ltda, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada el quince de marzo del dos mil cuatro, ante el Notario Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. - Quito, a dieciocho de octubre del dos mil diecisiete -



[Handwritten signature]
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021435

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1897 de 12 de abril de 2013 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías; posteriormente, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-3017 de 16 de diciembre de 2016 se excluyó de la resolución masiva antes indicada a varias compañías para que continúen con el proceso de liquidación, incluyendo a la mencionada compañía; y, con Resolución Rectificatoria No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0006 de 04 de enero de 2017 se corrigió un error deslizado en la referida resolución de 16 de diciembre de 2016; estas dos últimas resoluciones inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril de 2017;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2004-M de 10 de octubre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de



de Datos Públicos
del Cantón Quito

2



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021435

referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de octubre de 2017


DR. OSWALDO NOBDA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 151489
Tr. 45657-0041-17
xchg 



TRÁMITE NÚMERO: 66984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	51450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4851
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715904130	TUFIÑO RONQUILLO JULIO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /11/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAMIT FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES TECNOLOGICOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021435 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 10/10/2017.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO TERCERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 962 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE ABRIL DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DEL CANTÓN QUITO - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 1367 CASPAR DE VILLAROEEL

